



**Oficina Nacional
de Emergencia**

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

PARA: PARA: SR. INTENDENTE REGIONAL
SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DEL TAMARUGAL
SRES. JEFES DE GABINETE.
SRES. JEFES DE PROTECCIÓN CIVIL PROVINCIAL
SRES. JEFES DE PROTECCIÓN CIVIL COMUNAL
SRES. INTEGRANTES COMITÉ REG. DE EMERGENCIA.

DE: DIRECCIÓN REGIONAL DE ONEMI TARAPACÁ.

**ANÁLISIS INFORMATIVO PARA
AUTORIDADES**

FIRMA Y TIMBRE:



ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS
CANCELA ALERTA AMARILLA Y DECLARA ALERTA ROJA
Resolución Exenta N° 437/

EVENTO: METEOROLÓGICO		Nº hojas - 3
COBERTURA: PROVINCIA DEL TAMARUGAL		
FECHA DE OCURRENCIA A partir 06 de Febrero del 2019	FECHA DEL INFORME 06 de Febrero del 2019	HORA DEL INFORME 18:20 Hrs

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

En atención a información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, a través de la publicación de Alerta Meteorológica CNA AA16/2019, de fecha 06-02-2019 a las 13:05 Hrs., en la cual se consigna que a partir de hoy Miércoles 06.FEB.2019, hasta la madrugada del día Sábado 09.FEB.2019, se esperan precipitaciones Moderadas a Fuertes en la Precordillera y Cordillera de las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá. Sumado a los antecedentes proporcionados por SERNAGEOMIN, mediante actualización de su Minuta Técnica por peligro de remoción en masa, tanto para derrumbes como para aluviones, emitida hoy 01 de Febrero de 2019, la cual mantiene el rango de **Alta a Muy Alta** en las zona Cordillerana y Precordillerana de la Región de Tarapacá. Como también los antecedentes proporcionados en la mesa técnica realizada el día de hoy 06 de Febrero del presente año, así como también la interrupción de 25 rutas de la Provincia del Tamarugal, entre ellas, la ruta internacional 15-CH, ruta 5 Norte y la información proporcionada de las Municipalidades de Camiña y Huará, indicando varias localidades aisladas.

Por otro lado, en el mismo documento se pronostican precipitaciones en sector cordillerano y precordillerano de la Región de Tarapacá, cabe destacar, que esta condición se concentrará en el periodo tarde-noche, en 12 horas con los siguientes montos esperados:

PRECIPITACIÓN	SECTOR	06.02.2019	07.02.2019	08.02.2019	09.02.2019	10.02.2019
	PRECORDILLERA	10-20	10-20	15-25	5-15	5-10
	CORDILLERA	10-20	10-20	15-25	5-15	5-10

Asimismo la Dirección Meteorológica de Chile, Canceló el Aviso Meteorológico **CNA A21/2019** y remite **Alerta Meteorológica CNA AA16/2019**, con fecha 06.02.2019 a las 13:10 Hrs., debido a que las condiciones meteorológicas han subido de categoría.

En atención a las condiciones actuales, a la Alerta Meteorológica citada, la Dirección Regional de ONEMI en coordinación con la Intendencia Regional de Tarapacá Cancela **ALERTA AMARILLA** y Declara **ALERTA ROJA**, para la Provincia del Tamarugal hasta que las condiciones meteorológicas así lo ameriten.

La declaración de esta alerta, se constituye como un reforzamiento de la vigilancia, mediante el monitoreo preciso y riguroso de las condiciones de riesgo y las respectivas vulnerabilidades asociadas a la amenaza, coordinando y activando al Sistema Regional de Protección Civil con el fin de actuar oportunamente frente a eventuales situaciones de emergencia.

2. CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Alerta a integrantes de los respectivos Comités de Protección Civil Provincial y Comunal.
- Puesta a punto de enlaces de coordinación y planificaciones de operaciones de emergencia.
- Monitoreo permanente de Organismos Técnicos y Municipios de puntos críticos.
- Detección de zonas de riesgo, vulnerabilidades asociadas y puntos críticos.
- Información pública oportuna a la comunidad de la respectiva Alerta para la aplicación de medidas preventivas en torno a las evaluaciones realizadas.
- Resguardo de las personas en situación de calle por los organismos pertinentes.
- El SRPC, Provinciales y Comunales tendrán la obligación de comunicar todo evento asociado a la descripción de la presente Alerta Amarilla de forma oportuna e inmediata al Centro de Alerta Temprana ONEMI, Región de Tarapacá.
- Las solicitudes, necesidades y/o acciones que se adopten por decisiones de Comités, deben ser comunicadas al Centro de Alerta Temprana ONEMI, Región de Tarapacá.
- El SRPC deberá mantener un especial y constante monitoreo con sectores habitados en el interior de la Región, las Comunas de Pozo Almonte, Huara, Pica, Camiña y Colchane como de toda zona que presente mayor riesgo de vulnerabilidad en la población.
- Activación de recursos necesarios para restablecer la conectividad y servicios básicos en caso de interrupción, corte o contingencia en especial las localidades ya afectadas, de las rutas principales 5 Norte, 15CH ,A-45, A-65 entre otras.
- Acuerdos establecidos en el COE Regional.

3. AMPLITUD DE LA ALERTA

- Dirección Provincial de Protección Civil y Emergencia de la Provincia del Tamarugal
- Direcciones Comunales de Protección Civil y Emergencia de las Comunas de Pozo Almonte, Huara, Pica, Camiña y Colchane.

4. ORIENTACIONES A LA ALERTA

En atención al pronóstico de **Tormentas Eléctricas**, el Sistema Regional de Protección Civil recomienda a la población suspender juegos u otras actividades al aire libre, como faenas o trabajos con maquinarias, evitar refugiarse bajo árboles, postes o antenas, evitar nadar o ingresar a lagos o ríos, no acercarse a máquinas, cercas, tubos, rejas o mástiles. En cuanto a recomendaciones en el hogar, determinar un lugar seguro para resguardarse, desenchufar y desconectar todos los aparatos eléctricos, evitar cualquier contacto con agua, cerrar cortinas y persianas para evitar daños si hubiese quebradura de vidrios.

En atención a la condición de **Precipitaciones** pronosticadas y considerando la probable acumulación de material que pudiese existir de acuerdo a la vulnerabilidad local, se deberá mantener el monitoreo, principalmente a cursos de agua y quebradas, debido a la probabilidad de activación de las mismas, y especial resguardo por acumulación de agua en sectores bajos.

Los Municipios e integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán evaluar y monitorear permanentemente las condiciones de vulnerabilidad, adoptando todas las medidas pertinentes para

evitar el impacto sobre la población en actividades de operaciones turísticas, rutas y conectividad, servicios básicos, sitios de interés, poblados remotos y/o zonas distantes, activar los respectivos Comités de Operaciones de Emergencia y establecer todas las coordinaciones previstas en la planificación específica para estos casos.

Las personas que realicen excursiones y montañismo, tanto en interior como en cordillera, deberán contar con la implementación necesaria, como asimismo la notificación correspondiente en Carabineros y, en el caso de extranjeros, contar con la debida autorización de DIFROL. Además, aquellas personas que ingresen a áreas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se deberán registrar en la correspondiente administración de CONAF, Atendiendo a las restricciones que disponga la autoridad competente.

El Sistema Regional de Protección Civil, deberán evaluar y monitorear permanentemente las condiciones de vulnerabilidad, adoptando todas las medidas pertinentes para evitar y disminuir el impacto sobre la población, activar los respectivos Comités de Operaciones de Emergencia y establecer todas las coordinaciones previstas en la planificación específica para estos casos.

El Centro Regional de Alerta Temprana de ONEMI mantendrá un monitoreo constante del evento, informando oportunamente al Sistema de Protección Civil.

Fuentes: Dirección Meteorológica de Chile

Antecedentes Meteorológicos: Cancela Aviso Meteorológico CNA A21/2019 y se recibe Aviso Meteorológico CNA AA16/2019- Pronostico Especial para la Provincia del Tamarugal.

Antecedentes Técnicos: Análisis de Reunión COE y Mesa Técnica realizada el 06.02.2019.

Orientaciones y Análisis de Riesgo: Centro de Alerta Temprana Nacional y Regional ONEMI Tarapacá.